



Planes de Vida para la Reconciliación

para que la vida digna sea posible.

¡Para que los Derechos sean Hechos!

La Corporación para la Participación Ciudadana (Conciudadanía), cuya misión es el fortalecimiento de la democracia local mediante el ejercicio de la ciudadanía plena de hombres y mujeres *para que los derechos sean hechos*, se propone animar y acompañar procesos de planificación local de largo plazo, con un enfoque de reconciliación y sostenibilidad, por medio de la deliberación pública de todos los actores municipales.

Se trata de elaborar Planes de Vida para la Reconciliación orientados hacia el desarrollo local sostenible, con el municipio como unidad territorial de planificación. Planes que sean el resultado de la participación y apoyo de la ciudadanía y de entidades públicas, privadas y sociales de los niveles nacional, departamental y local que puedan aportar conocimientos, información, análisis y recursos (humanos, técnicos y financieros).

Por eso se espera la más amplia participación de todos los actores locales: Administraciones y concejo municipales, las iglesias, los gremios, las juntas de acción comunal, las asociaciones civiles; las organizaciones de víctimas, de mujeres, de jóvenes; excombatientes, instituciones educativas y habitantes de los territorios con quienes se construirán los Planes de Vida.

¡Para que la Vida Digna sea Posible!

El Plan de Vida es un proceso de planeación integral que interrelaciona todas las dimensiones de la vida en sociedad: cultural, ambiental, social, económica y política.

Parte de los sueños y de los imaginarios individuales y colectivos, considerando que el futuro está abierto a múltiples posibilidades. Es un ejercicio creativo de construcción de ese futuro deseado, que deja olvidar las restricciones de la realidad actual y se convierte en un plan de vida a partir de una visión de futuro y no de problemas que demandan respuestas inmediatas.

Pensando más allá que en una vida de lo actual, abarca también el enfoque de la reconciliación; es decir, que trata de cambiar las relaciones asimétricas en las cuales unos desconocen y niegan la dignidad humana de otros. Cambio que aporta a la creación de condiciones en los municipios para la no repetición de esa prolongada violencia que ha generado tantas situaciones de desigualdades,

Este proceso se apoyará en el método de planeación prospectiva del desarrollo territorial sostenible, aplicado por el programa Suyusama en comunidades del departamento de Nariño, que incluye la idea de que la base que nos nutre es la tierra y la tarea de poner en las manos de las comunidades organizadas una serie de herramientas metodológicas para que los sujetos sociales las usen en la planeación del desarrollo de su territorio, con visión de largo plazo y compromiso con la vida de las generaciones presentes y futuras.

Además, como la idea no es partir de cero ni desconocer los acumulados territoriales, se incorporarán otros aportes técnicos, académicos y el conocimiento existente sobre la vida local y las realidades regionales, así como se aprovecharán todos los aprendizajes de los procesos de planificación, previos o en curso, para no desperdiciar ningún esfuerzo.

resentimientos y desconfianza generalizada, pues de lo contrario no sería un proceso de desarrollo humano, ni equitativo, ni sostenible.

Con la construcción de Planes de Vida para la Reconciliación, como fruto de procesos de deliberación y concertación entre actores ciudadanos e institucionales se espera constituir un proceso de formación en la acción, que contribuya a reconstruir las relaciones de igualdad entre sujetos de derecho (reciprocidad democrática) y la confianza cívica entre las comunidades y de éstas con el Estado, tarea urgente en la Colombia de hoy.



Se espera lograr con este proceso...

Un plan de largo plazo en cada municipio, con una visión compartida de futuro.

Un conjunto de perfiles de proyectos estratégicos que sirvan para la actuación pública de los actores locales en la toma de decisiones y en la elaboración de planes de desarrollo cuatrienales y otras políticas públicas locales.

Una ciudadanía empoderada de la construcción colectiva de su territorio, con capacidades de incidencia en cada municipio y en la región para que el desarrollo sea equitativo, sostenible y con enfoque de reconciliación.

La conformación de alianzas entre actores políticos, sociales e institucionales de los sectores público y privado, que garanticen la sostenibilidad del proceso.

Construcción de Planes

Ruta crítica para la construcción de los Planes

- 1 Pacto de construcción colectiva del territorio con una amplia participación ciudadana e institucional.
- 2 Integración y capacitación de un equipo dinamizador del proceso de planeación.
Definición de un concepto compartido de desarrollo local como horizonte ético. *Nuestro territorio sostenible, reconciliado y sin violencia.*
- 3 Construcción del sueño de municipio reconciliado y sostenible. *Visión compartida de futuro.*
- 4 Lectura de la realidad —sin asfixiar la esperanza ni debilitar la creatividad— para determinar potencialidades y retos de cada territorio. *Los caminos recorridos y los que hay que emprender.*
- 5 Definición de estrategias para alcanzar las condiciones soñadas. *Transversalidad y sinergia, temporalidad, indicadores.*
- 6 Identificación de competencias y articulaciones para poner en marcha las estrategias. *Guiones, escenarios y actores.*
- 7 Plan de trabajo, gestión de programas y proyectos para construir la visión prospectada. *El poder de una visión que se plasma en propuestas y se pone en práctica.*
- 8 Propuestas para los planes municipales de desarrollo y los planes estratégicos regionales, así como control social a la gestión pública. *Incidencia ciudadana en políticas públicas.*
- 9

Estrategias Iniciales
ENSEÑAR A PESCAR

Estrategias Urgentes
DAR EL PESCADO

Estrategias Transitoria
MANTENER EL RIO Y LA COSECHA

Estrategias de Consolidación